EL

GOBERNADOR INTERINO

DE LA

PROVINCIA

B As [illegible]

E

Intendente General

DE

ALTA POLICIA

Á LOS

HABITANTES

DE LOS 33 QUARTELES

DE LA

CAPITAL.

CIUDADANOS: Algunos soldados pardos y morenos del tercer tercio cívico despreciando la voz de sus xefes, han desobedecido escandalosamente las disposiciones del Gobierno, se han combocado à reuniones armadas, y han comprometido la tranquilidad del Estado: El Supremo Director, firme con la opinion pública, ha mantenido su dignidad, y ha reprimido à los sediciosos, sin violencias. En èsta ocasion importante habeis ofrecido espontàneamente vuestros servicios, manifestando el entusiasmo que os anima y la resolucion en que estais de conservar vuestra libertad, conservando el órden: os doy las gracias, ciudadanos, à nombre de la PATRIA; continuad siendo fieles á las Autoridades legitimas que nos rigen: mantened constantemente la tranquilidad interior y probareis à los refractarios, y enemigos de nuestra felicidad, y de la suya propia, que no teneis mas partido que el de la Nacion, ni mas amigos que los del órden.

Buenos-Ayres 7 de Febrero de 1819.

Eustoquio Diaz Velez.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS